

LA PERSUASIÓN EN LAS CARTAS AL DIRECTOR ESTRUCTURA DE DISCURSO, PROCESO DE RESUMEN Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS RETÓRICAS

Joaquín Garrido

Departamento de Filología Española III
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Para explicar cómo ocurre la persuasión se pueden observar las relaciones entre unas oraciones y otras en los textos. Estas relaciones son retóricas en el sentido de que proporcionan pruebas que hacen más creíble lo que se afirma, dan información adicional para que se entienda mejor, etc. Los ejemplos de persuasión que se analizan son dos cartas al director que tratan de temas lingüísticos, una de la necesidad de correctores y otra del gasto de traducir de unas lenguas a otras en las instituciones europeas. La estructura de discurso que construyen estas relaciones permite distinguir la información más importante, y por tanto permite resumir, y hace posible evaluar la persuasión según las estrategias de sanción, emoción o razón.

2. CARTA AL DIRECTOR SOBRE EL CUIDADO DEL IDIOMA

Desde el punto de vista de la tradición retórica, la persuasión se distingue de la convicción en que se persuade a quienes institucionalmente están capacitados para decidir acerca del asunto (parlamentarios), y se convence a quienes no deciden, pero tienen opinión como miembros de la sociedad, como explica Albaladejo (1999) basándose en Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958). Las cartas al director, como parte de la sección de

opinión de un periódico, proponen opiniones para que los lectores tomen partido a favor o en contra, y en algunos casos para que el periódico, los lectores o ciertas personas actúen en consecuencia. Como son seleccionadas por la redacción del periódico, su misma presencia es decisión editorial, de manera que las opiniones que defienden forman parte de las que el periódico considera interesantes, valiosas, y en la mayoría de las ocasiones coincidentes con su propia línea editorial. Cuando hay mención de la categoría, profesión o titulación del firmante, ese dato confiere autoridad a su opinión, como ocurre en la carta al director del periódico *Abc* (13/6/2005, 8) titulada «Español correcto»: los profesionales de la lengua son los autorizados a pronunciarse sobre «el cuidado del idioma» que trata la carta y el «español correcto», como la titula (probablemente) el periódico.

La primera oración de la carta plantea la situación:

[1] Leyendo y oyendo lo que se publica o se transmite en los medios, como se expresan nuestros políticos, los textos infames que llegan a manos de los lectores de cualquier edad, los anuncios publicitarios que nos bombardean con errores, resulta chocante que no se alcen más voces para reclamar un mayor cuidado del idioma.

Ya que se trata de «cuidar el idioma»,

conviene notar que sería adecuado acentuar «cómo», ya que se trata de una interrogativa indirecta regida por los dos gerundios iniciales: «leyendo y oyendo cómo se expresan». Pero lo que nos interesa ahora es que, según la carta, eso que se publica o transmite y esa manera de expresarse son de la misma calidad, es decir, ínfima, que tienen «los textos infames» y «los anuncios publicitarios que nos bombardean con errores». La carta aparece firmada en Cataluña por una primera autora con nombre y apellidos y por otros «165 firmantes de profesionales de la lengua española». Ante los textos infames y los anuncios llenos de errores, ante lo que publican y transmiten los medios de comunicación, ante la expresión de los políticos, es decir, ante los textos infames y llenos de errores, los autores de la carta se sorprenden (pero no solo ellos, sino que incluyen a cualquiera que se dé cuenta) de que no haya más reclamaciones. Lo que hay que pedir ante la infamia y el error expresivos, observan, es «un mayor cuidado del idioma». Y la sorpresa de que no haya «más voces» salva elegantemente la mención a la propia voz: «más» presupone que hay otras, y estas otras pueden ser solo la de los autores de la carta u otras más, siempre insuficientes ante los «textos infames» y los bombardeos publicitarios de errores. Nótese también la discreción en no mencionar la calidad de la expresión de periodistas y políticos: la alusión resulta así más eficaz por menos explícita.

3. RELACIÓN DE DISCURSO

Entre las diferentes aproximaciones a la persuasión, expuestas, por ejemplo, en Fuentes y Alcaide (2002) y Portolés (2005), vamos a desarrollar una que se

basa en las relaciones discursivas, o relaciones entre las oraciones que componen los discursos. La primera relación discursiva, después de la relación textual que hay entre el título y el cuerpo de la carta, ocurre con la siguiente oración:

[2] El cuidado del idioma pasa hoy por las manos de particulares: de lingüistas que ponen todo su empeño en promover el conocimiento y el buen uso del español; de profesionales (traductores, escritores, redactores, editores, tipógrafos...) que se comprometen con la calidad de sus producciones; y de los correctores, un grupo de personas que seguimos perpetuando, contra viento y marea, un oficio secular -marginado y casi olvidado-.

Tanto al redactar como al leer, estas dos oraciones están hechas para que se construya entre ellas una determinada relación. De una manera intuitiva, podemos ver que la primera nos presenta un asunto que se amplía en la segunda. En la primera aparece en última posición, de rema o información nueva, lo que en la segunda ocupa la posición de tema o información dada:

[1] [...] reclamar un mayor cuidado del idioma. [2] El cuidado del idioma pasa [...]

Se trata de «cuidado del idioma», las tres últimas palabras de un total de 54 en la primera oración, y las primeras de la siguiente, de 66 palabras. En [1] aparece con artículo indefinido «un», en [2] con artículo definido «el». Recordemos que en [1] es complemento directo dentro de una cláusula que aparece dentro de otras dos (resulta [alcen [reclamar]]), mientras que es sujeto en [2] (también de una construcción compleja: [pasa [por [de [que ponen [promover]]]]]] etc.). Es decir,

que después de mucha complicación y de muchas palabras se introduce como algo nuevo (con «un») lo que se retoma en la segunda oración (con «e») y a lo que se amontona otra vez gran complejidad sintáctica y gran número de palabras. Aclaremos que la complejidad sintáctica no quiere decir complejidad conceptual: hay mucha subordinación de cláusulas, pero las ideas son diáfanas. La sintaxis puede ser complicada para quien la analiza, pero no lo es para quien la usa para hablar y entenderse.

Hay dos posibles relaciones, cuando una segunda oración aclara o añade información sobre el significado de la primera: o bien se trata de ampliar datos, dar detalles sobre lo que se trata en la primera, o bien la segunda es la que tiene la información importante, y la primera sirve de orientación, de marco o trasfondo para entenderla. Son las relaciones que se llaman de detalle y de trasfondo en la llamada teoría de la estructura retórica, de Mann, Matthiessen y Thompson (1992); resumida en Mann (1999), con traducción de Taboada según los términos españoles de Bernárdez (1995), y aplicada por Taboada (2004) a conversaciones en inglés y en español. Este enfoque se utiliza, como explica Lavid (2005, 182), en el uso de ordenadores para producir e interpretar el lenguaje humano.

Lo crucial para decidir entre orientación y ampliación (o trasfondo y detalle, en otros términos) es determinar cuál es la información importante, es decir, cuál oración es el núcleo y cuál es el satélite de la relación.

4. INFORMACIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIA

En seguida se plantean dos preguntas. ¿Cómo sabemos que la información de la primera oración es más importante que la de la segunda? Y ¿qué es ser más importante? Es más fácil encontrar respuesta a esta última: es más importante aquello que, si eliminamos información (por ejemplo, al resumir, o también, al recordar lo principal y olvidar lo secundario). Esta distinción se puede aplicar al interior de la oración. En la primera, ¿qué es más importante, que hay textos infames y bombardeo de errores o que hace falta un mayor cuidado del idioma? La segunda parte incluye a la primera: hace falta cuidar más el idioma, luego el idioma está en mala situación. En cambio, a partir de la primera, que el idioma se usa mal, no sabemos si hace falta cuidarlo más, o cualquier otra solución. Y la estructura sintáctica apoya la evaluación: la mala situación aparece en posición subordinada («Leyendo»), mientras que la necesidad de un mayor cuidado está en posición principal («resulta»).

Sin embargo, habrá lectores avisados que concederán importancia a lo que sintácticamente está muy subordinado en la oración [2]: la mención a un oficio «marginado y casi olvidado» ¿Por qué prestarle atención? En primer lugar, porque en una carta al director decir que algo está «marginado y casi olvidado» es por razón del tipo de texto en que aparece una llamada a que se acabe con esa injusta marginación y ese injustificado olvido. Como tipo de texto, la carta al director suele tener una parte expositiva o introductoria acerca de un problema, seguida de una en que se propone la

opinión, sugerencia, o petición acerca del problema que se expone en la primera. Tanto es así, que suele aparecer el marcador de discurso «pues bien» entre ambas, como observa Portolés (2005, 308). En la carta se irá viendo, antes de olvidar el detalle de este primer párrafo, que la primera firmante es correctora, confirmando ese «nosotros» incluyente de «un grupo de personas que seguimos perpetuando». Es típico de la carta al director que el interesado defienda su profesión, estatuto, etc. y proponga medidas para mejorarlo o restituirlo a su debido nivel. Y, como antes, esta denuncia de la marginación y olvido del oficio de corrector aparece en posición final, de rema o información nueva (esa posición que en el poema, tanto a final de verso como a final del propio poema, es de máxima importancia).

Por último, pero no menos importante, está el hecho de que a ese olvidado oficio se le dedican 20 de las 66 palabras de la oración (mientras que a los otros dos se dedican 16 palabras a los lingüistas y otras 16 a los «profesionales» escritores, tipógrafos (¿pero todavía existen los tipógrafos?), editores, etc. Añadamos que de los otros se requiere circunloquios para aclarar que unos son los que enseñan el buen uso y otros los que «se comprometen con la calidad de sus producciones», mientras que de los correctores no hay mayor explicación que la de que siguen en el oficio. En lugar de hablar de profesores y buenos escritores, los autores dedican las preciosas 16 palabras a describir un conjunto que parece heterogéneo, y por tanto necesitado de explicación, frente al evidente de los correctores. Imaginemos qué habría pasado si los autores son más breves y directos: «los profesores, los

buenos escritores, y los correctores de estilo». La verdad es que ante profesores y escritores, los correctores no parecen tan esforzados y necesarios. Luego la estrategia del circunloquio está justificada: se da por supuesto el papel de los correctores en el buen uso del idioma, y se explica con pormenores el de profesores y escritores (que, sin embargo, conoce todo el mundo).

La cuestión es que, en posición final de oración (tan importante, como acabamos de ver, en la comunicación: es lo que queda, y es a lo que converge todo, si se sabe aprovechar), aparece esta descripción del tercer oficio en cuyas manos está el cuidado del idioma: «los correctores, un grupo de personas que seguimos perpetuando, contra viento y marea, un oficio secular -marginado y casi olvidado-» El dato acerca de estas esforzadas personas, es decir, mujeres y hombres, no parece una información más, que añadir a la idea del cuidado del idioma. La relación entre las dos oraciones no parece ser de detalle, de que la segunda simplemente amplíe la información dada en la primera.

Supongamos entonces que la información importante es la de la segunda oración: el cuidado del idioma está en manos de correctores, escritores y profesores (y en realidad hay que adivinar que son profesores, quizás sean autores de libros de estilo, pero en eso de que «ponen todo su empeño en promover el conocimiento y el buen uso del español» estaría bien reconocer a los profesores o por lo menos a cómo deberían ser los profesores de lengua; por otra parte, los lingüistas que no sean profesores deben ser esos que la gente cree que hablan muchas lenguas). Que esta información

de la segunda oración sea más importante no presenta dificultad mayor: entonces la relación sería de trasfondo, en que la oración menos importante da información que sirve para entender mejor la más importante. En otros términos: el cuidado está en manos de particulares, profesores, escritores y correctores, en el contexto de que se usa muy mal la lengua en los medios de comunicación, en la política, en los «textos infames» (no me atrevo a pensar que se refiera a la literatura) y en la publicidad.

Volvamos a la primera pregunta: ¿Cómo decidimos o decide el lector o incluso el autor cuál es la información principal, es decir, qué tipo de relación hay que construir o queda construida entre las dos oraciones?

5. ¿SUBJETIVIDAD EN EL DISCURSO?

Si se pueden entender dos relaciones diferentes, ¿es que el discurso es subjetivo? ¿Lo podemos entender de diferentes maneras, al interpretarlo pero también al producirlo? La experiencia parece decirnos que sí: «yo no he querido decir eso», «yo te lo he entendido de otra manera», etc. La realidad es que no es subjetivo, no podemos entenderlo ni producirlo para que se entienda como nos parezca: está hecho para que se entienda de una manera, pero en el proceso cabe el error, por la manera en que ocurre el proceso (además, claro está, de los casos en que se busca la ambigüedad o el malentendido). La conexión entre dos oraciones es principalmente implícita: es el resultado de integrar cada oración en el conjunto superior que forman las dos (o más de dos, si hay otras). Si no hay más datos, se

produce la ambigüedad en el ejemplo anterior, puesto que podemos entender, a primera vista, dos cosas diferentes:

[a] Como se habla mal, hace falta mayor cuidado del idioma, hoy a cargo de profesores, escritores y correctores, profesión esta última marginada y casi olvidada.

[b] El cuidado del idioma, más necesario porque se habla mal, está a cargo de profesores, escritores y correctores, profesión esta última marginada y casi olvidada.

La conexión consiste en integrar las dos oraciones, [1] y [2], en un todo superior. Si nos quedáramos aquí, habría ambigüedad, pero no subjetividad: solo se entendería de dos maneras. Pero la carta sigue. Y sigue hablando de los correctores, de su formación costosa y hasta ahora solo «particular». Y termina con una oración que es una hazaña sintáctica en cuanto a extensión: una oración de 107 palabras.

[5] Solicitamos que atiendan al cuidado del idioma y a la corrección de las producciones orales y escritas en español, ejerciendo el control que corresponda, y fomenten la creación de titulaciones oficiales de Corrección de Textos en Español, que reconozcan la figura profesional del corrector y permitan regular su formación, a imagen de las acreditaciones que otorgan para otras lenguas de España los Gobiernos autonómicos de Cataluña y Valencia, y algunos centros académicos argentinos, como la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba, la Escuela de Letras de la Universidad del Salvador y el

Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea.

6. ESTRUCTURA DE DISCURSO: LA CONEXIÓN

La cláusula de cuatro verbos («atiendan, fomenten, reconozcan, permitan») tiene un complemento introducido por «a imagen de» que tiene 55 palabras, con una cláusula de relativo «que otorgan» cuyo sujeto comprende 46 palabras. Es verdaderamente un sintagma nominal pesado (se suele observar que cuando una construcción o sintagma es muy largo, ocupa la posición final porque, si no, procesarlo y tenerlo presente en la memoria dificultaría entender lo que le sigue). Aquí, por tanto, la posición final está ocupada por este sujeto largo y no se puede aprovechar sino para producir el efecto de que es importante esa enumeración de gobiernos autonómicos españoles y centros académicos argentinos.

La oración tiene ocho verbos, subordinados al principal «solicitamos»:

[solicitamos [[atiendan [ejerciendo [corresponda]]] [fomenten] [[[reconozcan] [permitan [regular]]]]]

Este verbo, «solicitamos», en primera persona, y en posición inicial, confiere a la oración el carácter de instancia o solicitud, en lo que esta tiene de tipo de texto en la tradición administrativa española (en donde el verbo «solicitar» ha sustituido al antiguo «suplicar», vigente en España desde el Antiguo Régimen). La estructura de este tipo de texto coincide con la de la carta al director: hay una exposición de la situación y una solicitud (antaño súplica) de acción.

Antes de la firme solicitud de la oración [5] hay, como primera parte de ese tercer y último párrafo, una presentación de los autores:

[4] Todos los que suscribimos esta carta somos correctores o profesionales del idioma español que valoramos y requerimos el apoyo que representa el corrector para la calidad de nuestra labor.

En la misma disposición que en la instancia, antes de exponer lo que se solicita se presenta a sí mismo el solicitante. La relación es, pues, de trasfondo, de información adicional que sirve para entender mejor la solicitud de la oración siguiente. Y han quedado invertidas las relaciones entre los tres grupos de encargados de cuidar el idioma: solo hay correctores y los demás, que forman la categoría de profesionales del idioma español.

Entre el primer párrafo y este tercero hay un segundo, constituido por una sola oración:

[3] Aun así, para desempeñar su profesión se le exige una formación y una experiencia que hasta no hace mucho podía adquirir trabajando como aprendiz en los talleres de imprenta o en las editoriales, pero que hoy no puede alcanzar si no es costeándose maestrías, posgrados y cursillos de lo más dispar y en ocasiones de dudosa calidad.

Recordemos que ese «aun así» se refiere a los correctores que luchan con la marginación y el (casi) olvido. Aquí también cabe observar, en aras de un mayor cuidado del idioma, que, quizás debida a un recorte del texto original, la concordancia de «los correctores» con

«le», «podía», «puede» requiere plural en el pronombre y en los verbos.

El caso es que tenemos solucionada la posibilidad de ambigüedad, ya que es más importante la información de que el cuidado de la lengua está en manos particulares, las de los correctores, que se tienen que costear una formación por otro lado dudosa, de modo que los autores solicitan titulaciones oficiales de corrector. La organización general del conjunto determina la organización interna de sus partes. De hecho, es la existencia de la unidad superior, el texto, lo que garantiza que las unidades componentes se puedan construir unas con otras, o, desde el punto de vista del hablante o autor, se construyen unas con otras de manera que constituyan el texto (Garrido 1997, capítulo 7). Así funciona la conexión en general, y, en este caso, la de las unidades de discurso en la unidad superior que es el texto.

7. ESTRUCTURA DE TEXTO

La secuencia estructurada como texto de unidades de discurso es la siguiente (con la información de las oraciones abreviada):

Titular: Español correcto

Párrafo 1: [1] hace falta un mayor cuidado del idioma [2] en manos de particulares: profesores, escritores y correctores, de oficio marginado y casi olvidado.

Párrafo 2: [3] aunque sean marginados, a los correctores se les exige una formación que es costosa, dispar y en ocasiones dudosa.

Párrafo 3: [4] todos los firmantes somos correctores o profesionales del idioma [5]

solicitamos titulaciones oficiales de Corrector de Textos en Español.

Firma: NNN y 165 firmantes de profesionales de la lengua española. Cataluña.

La organización del texto en titular, párrafo o párrafos y firma, es propia de la carta al director. Notemos de paso otro detalle, quizás errata, «firmantes de profesionales», por «firmas de profesionales».

La división en párrafos muchas veces se hace teniendo en cuenta la extensión, y no solo la organización del discurso. Tengamos en cuenta que lo de los párrafos es como la respiración al hablar: como tenemos que respirar, cortamos entre unidad y unidad (grupos fónicos), pero estas unidades no tienen por qué corresponder a la jerarquización sintáctica: un grupo fónico puede ser toda una oración (cuando es corta), o puede ser un sintagma, parte de una oración (cuando la oración es más larga). De la misma manera, en la carta al director hay una estructura superior, de título, posible encabezamiento al director, cuerpo de la carta, y firma. Dentro del cuerpo de la carta, como hemos visto, suele haber la exposición de una situación o actuación, en primer lugar, y el comentario, sugerencia, solicitud o exigencia de acción, en segundo lugar. La estructura de discurso del cuerpo de la carta se ajusta a dicha estructura textual, como vamos a ver.

En las cinco oraciones del cuerpo de la carta hay una jerarquía: las tres primeras preparan la situación para las dos últimas. En las tres primeras se expone quiénes cuidan el idioma, lo necesarios que son, y

su exigencia de formación. En las dos últimas se pide la titulación oficial de corrector, y antes se dice quiénes son los que la piden, correctores o profesionales del idioma.

Las dos oraciones centrales son (con la información abreviada):

[3] la formación de los correctores es costosa, dispar y en ocasiones de dudosa calidad

[5] solicitamos la titulación oficial de corrector

La relación entre las dos es la de que la primera [3] proporciona información adicional para entender la segunda [5]. Pero no solo eso: en realidad, se puede afirmar la segunda en virtud del hecho de que existe la circunstancia explicada en la primera. La relación es la que se llama en el enfoque antes citado relación de justificación: la comprensión del satélite [3] aumenta en el lector el grado en que está dispuesto a aceptar el derecho del autor a manifestar el núcleo [5]. Es decir, al leer [3] estamos más dispuestos a aceptar el derecho de los firmantes a decir [5]: si la formación es costosa y heterogénea, está justificado que soliciten una titulación oficial para que la formación mejore (y, desde el punto de vista de los redactores, relación [3] con [5] de modo que [3] sirva de tal justificación de lo dicho en [5]).

En realidad, la oración [5] forma a su vez una unidad de discurso (que esta vez sí coincide con la unidad de escritura que es el párrafo) con [4]: la oración de “Todos los que suscribimos”, de nuevo, ofrece información para entender la solicitud de la oración [5]. En otras palabras, [4] es

trasfondo de [5].

Por su parte, la oración [3] tiene relación con las otras dos oraciones que la preceden. Hemos visto que [1], la oración de que hace falta un mayor cuidado, sirve de trasfondo a [2], el cuidado está en manos de particulares, profesores, escritores y correctores, estos últimos marginados, de modo que [1] es trasfondo de [2].

A su vez, esta unidad de [1,2] proporciona información para entender la oración [3], acerca de lo costoso de la actual formación. Cabe recordar que los «particulares» son lo que no tienen título oficial, y que la formación en cursos de titulación privada es mucho más cara que la pública, de títulos universitarios oficiales. El discurso está estructurado como [[1 [2]] [3]], en otros términos, como que [[1] es trasfondo de [2]] que a su vez es trasfondo de [3]. Y es este conjunto el que proporciona la información que justifica el de la solicitud, que, recordemos, está compuesta de [4] y [5]: En otros términos, las tres primeras oraciones [1,2,3] son la justificación de las dos últimas [4,5]. Esta estructura del discurso es binaria y jerárquica, según resulta de aplicar el mencionado principio de conexión (explicado también en Garrido 1998) a su construcción. Como vemos, coincide la estructura de discurso, la relación entre oraciones, con la organización del texto en una primera parte de exposición que justifica una segunda parte de solicitud de acción con respecto a la situación expuesta.

8. PROCESO DE RESUMEN

La estructura permite producir resúmenes de diferente extensión, desde el más breve, con el núcleo que es la oración [5], con dos núcleos, [3] y [5], con tres, [2] [3] y [5], etc.:

[a] Solicitamos la titulación oficial de corrector.

[b] La formación de los correctores es costosa y heterogénea; por ello, solicitamos la creación de la titulación oficial de corrector.

[c] El cuidado del idioma es tarea, entre otros, de los correctores, cuya formación es costosa y heterogénea; por ello, solicitamos la creación de la titulación oficial de corrector.

En el resumen [a] aparece solo la información del núcleo superior; habría que añadir la información de quien hace la solicitud, de acuerdo con la información del tipo de texto (género textual) de la carta al director, cambiando de modo adecuado la concordancia verbal, y eliminando la redundancia creada, como por ejemplo:

[d] Correctores solicitan titulación oficial.

Si se usan dos núcleos, la relación entre sus discursos, que recordemos es de justificación, se representa por un conector o marcador de discurso, como “por ello” en [b]. En el resumen de tres núcleos de [c] hay un error: La relación de proporcionar información adicional (trasfondo) la oración [2] a la de la oración [3] en el resumen [c] se expresa mediante una cláusula de relativo, pero aparece la información del núcleo [3] en la subordinada, y la del satélite [2] en la

principal:

[c] El cuidado del idioma es tarea, entre otros, de los correctores, cuya formación es costosa y heterogénea; por ello, solicitamos la creación de la titulación oficial de corrector.

Debe invertirse la situación:

[e] La formación de los correctores, encargados del cuidado del idioma, es costosa y heterogénea; por ello, correctores y profesionales del idioma solicitan la creación de la titulación oficial de corrector.

Además, en [e] se ha incluido el dato de la identidad de los firmantes de la carta, que simultáneamente es la información adicional de [4] que se añade a [5]. (Quien tenga sus dudas, porque parecería que se considera el sujeto como subordinado al predicado verbal -- «los correctores» de [4] a «solicitamos» de [5] --, debe considerar más bien la información de [4] en relación de aposición, por tanto subordinada: algo así como «nosotros, los correctores, solicitamos»). Nótese por otra parte que como la relación de justificación conecta no solo los núcleos sino los discursos complejos (núcleos y satélites, no solo [3] y [5] sino [1, 2, 3] y [4, 5]), su representación explícita en el resumen también conecta los conjuntos, no solo la información de los núcleos.

Para tener en cuenta la información de [1], basta añadir un elemento subordinado a [2] que la represente:

[f] La formación de los correctores, encargados del cuidado del idioma, tan necesario ante la abundancia de errores, es costosa y heterogénea; por ello,

correctores y profesionales del idioma solicitan la creación de la titulación oficial de corrector.

El proceso de resumen muestra que la estructura jerárquica del discurso organiza también jerárquicamente la información, del mismo modo que en el interior de la oración, en que elementos dependientes representan información secundaria, frente a la más importante representada por los elementos nucleares.

9. CARTA AL DIRECTOR SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LENGUAS EN LA UNIÓN EUROPEA

La segunda carta al director, publicada en *El Mundo* (14/6/2005, 5) se titula «Sospechosa aprobación de las lenguas en la UE». En este periódico las cartas aparecen encabezadas por el acostumbrado «Sr. Director:». La primera oración es la siguiente:

[1] La inopinada decisión de libre utilización de lenguas vernáculas en la UE, resuelta de forma expedita en contra de todas las decisiones anteriores, y la cercanía del debate sobre un presupuesto financieramente trágico para los españoles sin que el Gobierno español haya siquiera mencionado su capacidad de veto es algo más que sospechoso.

La carta tiene solo otra oración, un poco más corta que la primera:

[2] Dada la capacidad de entrega incondicional del Gobierno de Zapatero, es muy probable que debamos consolarnos de nuestra nueva condición de aportantes netos con la alegría de financiar los más costosos servicios de traducción redundante que hayan conocido los siglos.

A continuación figura el nombre y apellidos del firmante y, en lugar de la

ciudad que aparece en otras cartas, la indicación de «correo electrónico», que, además de efectivamente no permitir la identificación del origen (aunque el periódico podría exigirla), da muestra del carácter moderno de la comunicación entre lectores y director en este periódico.

10. ESTRUCTURAS DE DISCURSO Y TEXTO

En esta carta, frente a la anterior, es muy distinto el procedimiento de empaquetamiento de información, de cómo se representa en unidades sintácticas la información y para ello cómo se organiza. Se trata de oraciones de 53 y 40 palabras, respectivamente, frente a aquella oración de 107 palabras de la otra carta, por ejemplo. Además, las dos oraciones de esta carta entrecruzan las relaciones entre sus elementos internos; para construir o reconstruir la relación entre las oraciones hay que tener en cuenta la estructura interna de las dos oraciones, es decir, la de sus cláusulas componentes.

En la primera oración, para percibir con claridad los componentes principales podemos eliminar los subordinados:

[1a] La inopinada decisión de libre utilización de lenguas vernáculas en la UE, y la cercanía del debate sobre un presupuesto financieramente trágico para los españoles es algo más que sospechoso.

Antes de seguir, notemos la concordancia entre «la decisión y la cercanía», por una parte, y «es», por la otra. Pero sigamos con la misma operación en la segunda oración:

[2a] es muy probable que debamos consolarnos de nuestra nueva condición

de aportantes netos con la alegría de financiar los más costosos servicios de traducción redundante que hayan conocido los siglos.

Todavía más: para construir o reconstruir la relación entre [1] y [2], podemos atender a los núcleos verbales:

[1] es algo más que sospechoso [2] es muy probable

La información representada como sujeto de [1] no solo induce a sospechas, sino que, como se indica en [2], es probable que dé lugar a lo que se representa en [2]. En otros términos, que se permitan las lenguas de España en la Unión Europea cuando se acerca el debate no solo hace sospechar, sino que hace muy probable, que pagemos más de lo que recibamos además de financiar el uso de esas lenguas. Recordemos el significado de «sospechoso» aplicado a algo ocurrido que es positivo pero inesperado por ser de difícil realización: no es tan positivo como aparenta. En otros términos, que nos den algo cuando se acerca la hora de pagar hace pensar que nos lo van a cobrar caro, no va a ser un regalo. La palabra «sospechoso», relacionada con el acto de pagar (evocado por «un presupuesto financieramente trágico para los españoles»), está conectada a esa idea expresada por dichos como «nada es gratis», «nadie da nada por nada», el inglés «there is no free lunch» («no hay comidas gratis»).

La segunda oración explicita la sospecha al tiempo que la confirma como muy probable: pagaremos en el presupuesto («aportantes netos»), además de pagar ya ahora el coste del uso, es decir, de la traducción de las lenguas («financiar los

más costosos servicios de traducción»). La relación se podría en principio expresar en una sola oración: X es algo más que sospechoso, es muy probable. Sin embargo, se trata de informaciones distintas, no una sola, que ocupe el lugar de la variable X en la anterior expresión: X es algo más que sospechoso: Es muy probable Y. Por la mencionada naturaleza del significado léxico de «sospechoso», la relación sería: X hace sospechar que ocurrirá Y.

La fórmula expresiva es «es más que sospechoso», seguida de «es muy probable». El resultado es algo así como que en lugar de la anterior, con «sospechar», el resultado es más cercano a la información representada con «pensar»: X hace pensar que ocurrirá Y. Se trata, por tanto, de la relación de prueba, también llamada evidencia, de la teoría de la estructura retórica mencionada antes: la información de la primera oración, creíble para el lector (ha ocurrido la inesperada decisión sobre las lenguas, y se acerca el presupuesto europeo en que España va a dejar de ser un país receptor), hace que el lector se crea la información de la segunda (pagaremos más y costaremos la traducción de las lenguas).

La información en las cláusulas subordinadas confirma esta relación:

[1b] resuelta de forma expedita en contra de todas las decisiones anteriores

[1c] sin que el Gobierno español haya siquiera mencionado su capacidad de veto

[2b] Dada la capacidad de entrega incondicional del Gobierno de Zapatero

La decisión se ha alcanzado sin obstáculos y frente a la negativa de las ocasiones anteriores, por un lado; el gobierno no anuncia que vaya a oponerse con su veto (a «un presupuesto financieramente trágico»), y es un gobierno que se rinde sin condiciones cuando negocia nuestros intereses.

Un posible resultado, por tanto, del proceso de resumen es el siguiente: La decisión de usar lenguas vernáculas en la UE y la cercanía del debate sobre el presupuesto son prueba de que seremos aportantes netos y financiaremos los costosos servicios de traducción.

La estructura de discurso, por tanto, es [1 [2]] o, en otra notación, [1] es prueba de [2], o [1] prueba [2]. La secuencia estructurada como texto de unidades de discurso es la siguiente (con la información de las oraciones abreviada):

Titular: Sospechosa aprobación de las lenguas en la UE

Encabezamiento: Sr. Director:

Párrafo 1: [1] La decisión de usar lenguas vernáculas en la UE y la cercanía del debate sobre el presupuesto son prueba de que [2] seremos aportantes netos y financiaremos los costosos servicios de traducción.

Firma: NNNN. Correo electrónico.

Con una relación retórica distinta, se construye la misma estructura en el cuerpo de la carta que en la primera: se expone la situación de usar las lenguas y del debate sobre el presupuesto, y se predice el saldo negativo y el pago de la traducción. Pasemos ahora a evaluar cómo tiene lugar la persuasión en estas

estructuras de discurso.

11. EVALUACIÓN RETÓRICA

Recordemos las estructuras de discurso básicas de las dos cartas, denominadas A y B, respectivamente:

A: [1, 2, 3] justifica [4, 5]

B: [1] prueba [2]

Se trata, pues, de ejemplos de discurso argumentativo, articulado por las relaciones de justificación y prueba, respectivamente. Este carácter se ve confirmado en el núcleo verbal principal de las dos oraciones de comienzo de las cartas:

[A1] resulta chocante

[B1] es algo más que sospechoso

En ambos casos los autores llaman la atención sobre el asunto tratado, y obligan al lector a asignarle un estatuto especial (llama la atención hasta producir rechazo; llama la atención por ser justamente lo contrario, algo malo, de lo que parece ser algo bueno).

Este carácter negativo así introducido en ambas oraciones se confirma en otros elementos léxicos, sobre todo adjetivos, pero también sustantivos y verbos, así mismo cargados negativamente:

[A1] (textos) infames, (bombardean con) errores

[A2] costeándose (maestrías, posgrados cursillos), (de lo más) dispar, dudosa (calidad)

[B1] inopinada (decisión), (lenguas) vernáculas, (presupuesto financieramente)

trágico

[B2] aportantes (netos), los más costosos (servicios), (traducción) redundante

Hay que observar, antes de seguir, la diferencia entre las cartas. En la primera, estos términos hiperbólicos y negativos se aplican al uso de la lengua, en [A1], y al carácter de la actual formación de los correctores, en [A2]. Son solo una parte, dos oraciones de cinco, y en la carta predomina el léxico positivo y rico en rodeos («las producciones orales y escritas») y propio de ciertos textos administrativos («ejerciendo el control que corresponda», «las acreditaciones que otorgan»). En la segunda, los términos negativos son mucho más frecuentes (en un texto mucho más breve).

Desde el punto de vista del estilo (el tipo construcción del discurso), la segunda diferencia radica en el carácter serio de la mayor parte de la primera carta. La hipérbole y el léxico cargado negativamente se usa solo en la descripción del idioma de los políticos, periodistas, publicitarios y demás autores de textos infames. Hay una breve incursión al describir la formación del corrector: son las dos situaciones negativas que se denuncian (por cierto que «costearse», unido a «particular», ambos frente a «oficial», expresan la creencia que no se debe pagar por la formación, sino que el estado debe ofrecerla gratuitamente y debe dirigirla mediante sus titulaciones oficiales; en el análisis, he simplificado esta cuestión modificándola a formación «costosa»). La carta comienza con la formulación «resulta chocante», análoga al «más que sospechoso» de la segunda, pero en seguida abandona la actitud negativa al

tratar de los correctores, su profesión o su formación. Nótese que «secular» aplicado a «oficio» es aquí positivo, por ser «oficio» positivo en sí en esta carta (es el de los correctores), mientras que intensificaría lo negativo en construcciones como «secular pereza». Los términos «marginado» y «(casi) olvidado» son negativos para el agente de la marginación y el olvido, es decir, para quienes marginan y olvidan a los correctores, y positivos para quienes padecen el olvido y la marginación, es decir, para el oficio de corrector.

En la segunda carta, todo lo expuesto se considera negativo y, por tanto, se presenta con léxico que exprese esa valoración («inopinada», «vernácula», «trágico», «costoso»). Debo aclarar por qué considero negativo «vernácula» aplicado a una lengua («inopinado», por cierto, además de imprevisto o inesperado, representa la información de que lo ocurrido es también algo inoportuno, contrario a lo que debiera suceder). Parecería que el término de «lengua vernácula» es respetuoso, queriendo decir lengua local, (incluso doméstica) pero este es precisamente el problema: quiere decir que no es una lengua universal (para el autor, claro está, es el español esa lengua a cuyo nivel de difusión no llegan el catalán, gallego y vasco).

A esta característica del léxico se añade la ironía, como en «capacidad de entrega incondicional», en donde «incondicional» alude a la mencionada «rendición» en la negociación, frente a la entrega a los demás concebida como generosidad, algo positivo. Irónicos son también «consolarnos» de pagar pagando más, y la «alegría», nuevamente, de pagar la

traducción, presentada hiperbólicamente, como Lepanto por Cervantes, en términos de «que hayan conocido los siglos», pero no es la gloriosa batalla sino «los más costosos servicios de traducción».

12. ESTRATEGIAS RETÓRICAS DE SANCIÓN, RAZÓN Y EMOCIÓN

Los recursos retóricos están claros, el carácter argumentativo de las cartas es obvio, pero la pregunta es: ¿funcionan? Poco antes de que se publicaran las cartas, un comentarista político estadounidense, Matt Miller, titula un artículo de opinión «¿Está muerta la persuasión?» («Is Persuasion Dead?»; *New York Times* 4/6/2005), y se pregunta si es posible en Estados Unidos hoy día convencer a alguien de algo que no crea ya («Is it possible in America today to convince anyone of anything he doesn't already believe?»). Se predica a quien ya está convertido, dice, para pasar a proponer que resucite la persuasión. ¿Cómo? Persuadiendo a la gente de que debata para encontrar lo que es acertado en el argumento del otro («what's right in the other side's argument», frente a los políticos (así, en inglés: «politicos») y periodistas que hacen que las elecciones dependan de emociones como el miedo («Elections may turn on emotions like hope and fear anyway»), en lugar de un conocimiento colectivo más profundo de los problemas, porque hacerles frente lo requiere («meeting our collective challenges requires greater collective understanding»). Ahí está la clave: frente a la persuasión de las emociones, la persuasión de la razón.

Se suele distinguir tres estrategias de persuasión: de sanción, de instrucción y

altruista, como observa Laborda (1993, capítulo 5). La de sanción es la estrategia de premio o castigo para conseguir una determinada conducta. La estrategia altruista apela a los valores éticos compartidos por el orador y su auditorio. La estrategia de instrucción ofrece razones para preferir un comportamiento. Así explica Laborda la estrategia altruista:

La estrategia altruista opera trenzando relaciones de identificación y emotivas entre el emisor y el receptor. En virtud de esas relaciones empáticas, el auditorio actúa movido o conmovido por valores y filias que radican fuera de él. Como no satisfacen intereses personales, a excepción de los simbólicos, tienen una capacidad persuasiva muy superior a cualquier otra.

En realidad, la persuasión que ha muerto para el articulista citado es la de instrucción. Ha sido desplazada por la persuasión de estrategia altruista. Precisamente el punto de vista del articulista nos permite ver la persuasión altruista más bien como algo negativo: predicar a la parroquia («Las tertulias radiofónicas y los periódicos de opinión predicar a los ya convertidos», dice Miller; «Talk radio and opinion journals preach to the converted»). Para Miller, es la muerte de la persuasión y del debate porque sustituye el análisis y la necesaria comprensión («to get it right») por la emoción, el miedo o la esperanza.

En la estructura de discurso de las cartas analizadas, la diferencia es clara: la carta de los correctores expone un mal, y propone su solución. Es la estrategia de la instrucción, la persuasión de la razón. La carta de las lenguas en las instituciones de la Unión Europea anuncia castigos: pagar

las traducciones, pagar más de lo que se recibe en el presupuesto europeo. Es la estrategia de la sanción.

En los recursos léxicos, tanto en selección del vocabulario como en figuras retóricas como la hipérbole y la ironía, ambos textos recurren a la estrategia altruista: solo compartiendo los valores y las emociones de los autores pensamos que los políticos, periodistas y escritores en general usan la lengua peor que los correctores de textos y otros profesionales. La expresión «cuidado del idioma» ya supone que si no se cuida la lengua algo malo ocurre. Luego a la estrategia de la razón subyace una estrategia de la emoción: tenemos que pensar que la lengua está en peligro, y que hay que velar por el español correcto.

Lo mismo ocurre con la persuasión del premio y del castigo de la segunda carta analizada: su base es en realidad de valores y emociones compartidas, que podemos cuestionar: ¿Está mal pagar más si se tiene más que los otros? ¿No es esa la base de la solidaridad que fundamenta los impuestos dentro de un mismo país? Y ¿está mal pagar para que cada uno use su lengua, sobre todo si es el país que lo pide quien lo paga?

En la primera carta, el uso del léxico también está basado en una estrategia de emociones, en todo lo referente a la titulación y la profesión de los correctores. El estilo característico de los (menos acertados) textos administrativos confiere una pretendida altura o dignidad al tema tratado, la titulación de Corrector de Textos en Español (naturalmente, en mayúsculas). Pero hay que compartir esa valoración del léxico elegido (en expresiones como las ya mencionadas «

«acreditaciones que otorgan», «producciones orales y escritas»), para que se acepte la importancia que se concede al asunto: de nuevo, la estrategia de la emoción.

13. CONCLUSIÓN: RAZONES DE LA PERSUASIÓN

Tanto el léxico valorativo como las relaciones de discurso de carácter argumentativo nos han permitido analizar las estrategias de la persuasión. La conclusión es que la estrategia de las emociones, la más eficaz, es la que fundamenta las otras, la de la sanción y la de la razón. Y la eficacia depende en acertar en las emociones, en los valores que pueda compartir y aceptar la audiencia. Una verdadera estrategia de la razón, la que todos valoramos (valga la trampa de la palabra) como fuente de la acción acertada, consiste en exponer la razón de la emoción y de la sanción que se oculta en las estrategias de persuasión del discurso o que mejor dicho lo fundamenta, como he querido yo hacer aquí con estas modestas razones.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS

- ALBALADEJO, T. (1999). *El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación*. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación1/2000.
<<http://www.ucm.es/info/circulo/no1/albalade.htm>>.
- BERNÁRDEZ, E. (1995). *Teoría y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra.
- FUENTES, C.; ALCAIDE, E. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco.
- GARRIDO, J. (1997). *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.
- (1998). *Relevance versus connection*. Círculo

de lingüística aplicada a la comunicación
13/2003.

<www.ucm.es/info/circulo/no13/garrido.htm>.

LABORDA, X. (1993). *De retórica: la comunicación persuasiva*. <<http://www.santcugat.net/laborda/deretorica5.pdf>>.

LAVID, J. (2005). *Lenguaje y nuevas tecnologías*. Madrid: Cátedra.

MANN, WC. (1999). *RST Relation Definitions*. <<http://www.sfu.ca/rst/01intro/definitions.htm>>. Traducción al español de Maite Taboada. <<http://www.sfu.ca/rst/08spanish/definitions.html>>.

MANN, W. C.; MATTHIESSEN, C.; THOMPSON, S. (1992). «Rhetorical structure theory and text analysis». MANN, W.; THOMPSON, S. A. (ed.). *Discourse description*. Amsterdam: Benjamins, 39-78.

MILLER, M. (2005). *Is Persuasion Dead?* New York Times, 4/6/05. Sección A, 15. <http://www.nytimes.com/2005/06/04/opinion/04miller_oped.html?>.

PERELMAN, C.; OLBRECHTS-TYTECA, L. (1958). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid 1989: Gredos.

PORTOLÉS, J. (2005). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.

TABOADA, M. T. (2004). *Building Coherence and Cohesion: Task-Oriented Dialogue in English and Spanish*. Amsterdam/Filadelfia: Benjamins.